



Secretariado Gitano y el Colegio de Abogados, contra los delitos de odio

◆ Firmarán en los próximos días un convenio para combatirlos

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN
 ■ El Colegio de Abogados de León, la Fundación de la Abogacía Española y la Fundación del Secretariado Gitano firmarán en las próximas fechas un convenio para la lucha contra los delitos de odio, según informó el decano del Colegio de Abogados de León, Fernando Rodríguez Santocildes, al inicio de una jornada online organizada por el Ical, en la que participaron Selene de la Fuente García, abogada y técnica de igualdad de trato y lucha contra la discriminación de la Fundación Secretariado Gitano en Castilla y León, así como Charo Alises Castillo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Coordinadora del Servicio de Atención Jurídica Gratuita a Víctimas de Delitos de Odio del Colegio de Abogados de Málaga.

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza en las sedes de los Colegios de Abogados de toda España jornadas para abogados y abogadas con el fin de extender el uso de un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos desprotegidos. En esta ocasión, la cita trató de anali-



Fernando Rodríguez Santocildes. DL

zar los aspectos jurídicos de la legislación en materia de delitos de odio.

Alises repasó las diferentes cuestiones referentes a la normativa que rige las penas de los delitos de odio. Expuso varios ejemplos de actuaciones con clara vocación racista, como un concierto de un grupo de rock en un 'concierto contra los comunistas' y ennumeró las dife-



Selene de la Fuente. DL

rentes penas que recoge el Código Penal por delitos de estas características.

JUSTIFICACIÓN

Explicó cómo con la reforma del Código Penal de 2015 desaparece la justificación del genocidio. Explicó que los principales indicadores de polarización de los delitos de odio son la percepción de la víctima y la per-

tenencia a un colectivo minoritario. Las amenazas previas y la existencia de tatuajes suelen ser un indicador bastante fiable, a tenor de los datos facilitados por la ponente, que se fija en la existencia de estandartes y tipología de objetos de corte ultra. También se analiza la vincula-

Corolario

«La educación es la herramienta principal para erradicar el odio y la intolerancia»

Filosofía

«Es un placer comprobar que hay personas que se dedican de forma activa a estas cuestiones»

ción de los sospechosos a clubes de fútbol. Suele tratarse de agresiones gratuitas, apuntaron durante la ponencia.

«La educación es la herramienta principal para erradicar el odio y la intolerancia», finalizó la ponente. Posteriormente se abrió un turno de preguntas. «Es un placer comprobar que hay personas que se dedican de forma activa a estas cuestiones», agradeció la letrada Selene de la Fuente tras concluir la jornada virtual.